pregonose lo de [illegible] / que no se ponga tabla domingos [illegible] de [illegible] / de / pregonose la plaça [illegible]

y den noticia a este concejo que pasado el dicho
mes de setiembre en el primer dia de [illegible]
del mes de noviembre si los dichos comisarios
an cumplido con este auto y asi mismo se les
[illegible] el portero notificar a los [illegible]
comisarios que no estan en este ayuntamiento para
que cumplan este auto so pena de dos
mill maravedis a cada uno que no cumpliere con
el dicho auto aplicados para la camara [illegible]

que no se ponga tabla para regatones so pena 10 mrs

y asi mismo mandaron que se pregone
publicamente que so pena de mill maravedis que ningun
[illegible] esta ciudad [illegible] tabla [illegible] ningun
[illegible] lo qual se guarde [illegible] dias
primeros siguientes y se ha de cumplir [illegible]
[illegible] del mes de otubre primero
a [illegible] vala entre renglones lo qual se guarde la qual
pena se reparta por tres partes juez ciudad y denunciador
[illegible] Diego Mateo [illegible] escribano

en este estado

notificacion

E luego lo notifique a Juan Fernandez Mansilla [illegible] Alcaraz
[illegible] Navarro [illegible] Diego Mateo de
el capitan Juan Marin Leon y [illegible] de [illegible]
Guevara regidores y comisarios [illegible]

Idem

Juan Fernandez Mansilla regidor dixo que el es
comisario del arrabal de [illegible]
[illegible] para que se [illegible] la
[illegible] del dicho arrabal y ninguno [illegible]
[illegible] dixo que [illegible] a [illegible]
que el señor alcalde mayor le [illegible] a que se
encargue del dicho arrabal y de esta manera [illegible]
[illegible] en el dicho auto y de esta manera lo
contradize

Idem

El alcalde mayor mando que sin embargo de lo dicho
por el dicho Juan Fernandez Mansilla cumpla con